

RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS

ACUERDO II/149-2013.- EL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA NO. 149, CELEBRADA EL 09 DE DICIEMBRE DE 2013.

ACUERDO III/149-2013.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 149, CELEBRADA EL 09 DE DICIEMBRE DE 2013.

ACUERDO IV/149-2013.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 148 CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

ACUERDO V/149-2013.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBA LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA.

ACUERDO VII-1/149-2013.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA; ARTÍCULO 12, FRACCIÓN I Y ARTÍCULO 18, FRACCIÓN I DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2013 POR LA CANTIDAD DE \$11'782,419.00 (ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.), PARA QUEDAR EN \$800'804,187.00 (OCHOCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

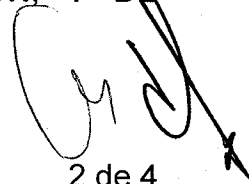
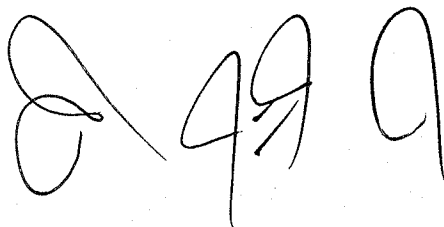
ACUERDO VII-2/149-2013.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA; ARTICULO 12 FRACCIÓN I Y ARTICULO 18 FRACCIÓN I DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA; EN RELACIÓN CON EL ARTICULO 18 FRACCIÓN IV Y 21 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013 DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO CSP/A/1668/IX/2013 EMITIDO POR LA COORDINACIÓN SECTORIAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA POR LA CANTIDAD DE \$11'782,419.00 (ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.), PARA QUEDAR EN \$800'804,187.00 (OCHOCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

ACUERDO VII-3/149-2013.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA; ARTÍCULOS 8 INCISO E), PUNTO 3 Y 41 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA; ARTICULO 12 FRACCIÓN XI DE LA LEY QUE CREA AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA; ARTICULO 18 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO, EN RELACIÓN CON EL ARTICULO 21 FRACCIÓN VI DEL MISMO REGLAMENTO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013.

ACUERDO VII-4/149-2013.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA DIFERIR LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PUNTO CORRESPONDIENTE A LA MODIFICACIÓN AL TABULADOR DE SUELDOS Y CATÁLOGO DE PUESTOS 2013; Y AUTORIZACIÓN DEL SISTEMA DE ESTÍMULOS PARA QUE UNA VEZ QUE SE OBTENGA EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, SE CONVOQUE A UNA PRÓXIMA SESIÓN, CON ESE FIN.

ACUERDO VII-5/149-2013.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA; ARTICULO 93 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL; ARTICULO 12 FRACCIÓN XIV DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA LA AFECTACIÓN A EJERCICIOS ANTERIORES POR DEPURACIÓN DE SALDOS DEUDORES Y ACREEDORES, POR UN IMPORTE DE \$36,685.09 (TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 09/100 M.N.).

ACUERDO VII-6/149-2013.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA; ARTÍCULO 12 FRACCIÓN X Y ARTÍCULO 18 FRACCIÓN V DE LA LEY QUE CREA AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA; ARTÍCULO 18 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBA EL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO POR EL DIRECTOR GENERAL, DEL DIRECTOR DE VINCULACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL, CON EFECTO RETROACTIVO A LA FECHA SEÑALADA; ASÍ COMO LA REMOCIÓN EN SU ANTERIOR CARGO; Y LA REMOCIÓN DE LOS COORDINADORES ESTATALES DE VINCULACIÓN, Y DE PROMOCIÓN, DIFUSIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL.



2 de 4



ACUERDO VII-7/149-2013.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II Y XII DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERE DEL ESTADO DE SONORA, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA EL INCREMENTO DE LA TARIFA POR CONCEPTO DE ARRENDAMIENTO DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS UBICADOS EN LAS INSTALACIONES DEL PLANTEL VILLA DE SERIS, AL PASAR DE \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) A \$350.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) POR HORA ARRENDADA.

ACUERDO VII-8/149-2013.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA; PROCEDIMIENTO NO. 49-03-03-23-04/10 DAD-04-P04/REV.01 ALTA Y BAJA DE BIENES MUEBLES DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS; ARTÍCULO 12 FRACCIÓN IX DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA; EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LLEVAR A CABO LA BAJA DE LOS ACTIVOS FIJOS QUE SE RELACIONAN, CON UNA AFECTACIÓN AL PATRIMONIO DE LA INSTITUCIÓN POR LA CANTIDAD DE \$440,678.73 (CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 73/100 M.N.); ASIMISMO SE AUTORIZA LA DESINCORPORACIÓN DE LOS BIENES DE LA CUENTA DE GASTO Y SU DESTINO FINAL CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

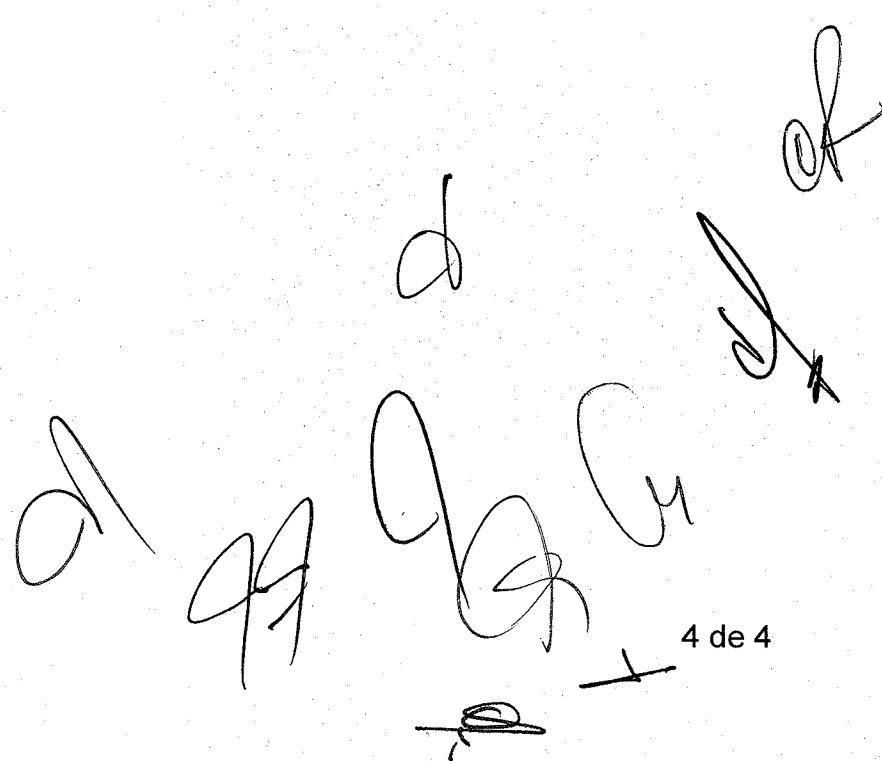
ACUERDO VII-9/149-2013.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA DIFERIR LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PUNTO DE LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LAS LICITACIONES PÚBLICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA ESTUDIANTES, EMPLEADOS, VEHÍCULOS, EDIFICIOS Y CONTENIDOS; PARA EL ARRENDAMIENTO DEL EQUIPO DE FOTOCOPIADO; PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA; Y PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA, LIMPIEZA Y CONSUMIBLES DE CÓMPUTO CON CARGO AL EJERCICIO 2014, PARA QUE UNA VEZ QUE SE OBTENGA EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, SE CONVOQUE A UNA PRÓXIMA SESIÓN, CON ESE FIN.

ACUERDO VII-10/149-2013.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIONES I Y II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA; ARTÍCULO 12 FRACCIÓN I DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA; EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN II Y 21 FRACCIONES V Y VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA EL ANTEPROYECTO

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 149
09 DE DICIEMBRE DE 2013

DE PRESUPUESTO DE EGRESOS Y EL PROGRAMA ANUAL 2014 DEL COLEGIO,
PARA EFECTOS DE GESTIÓN DE RECURSOS ANTE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA Y LA SECRETARÍA DE HACIENDA.

ACUERDO VII-11/149-2013.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 5 DEL
REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE LOS ÓRGANOS DE
GOBIERNO DE LA ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL Y
8 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO DE BACHILLERES, EL H. CONSEJO
DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBA EL CALENDARIO PARA LA
CELEBRACIÓN DE SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO DEL AÑO 2014.

The bottom right portion of the page contains several handwritten signatures and initials in black ink. There are approximately seven distinct marks, including a large signature on the left, a smaller one in the center, and several others on the right side, some appearing to be initials or short signatures.